

ACTA DE SESIÓN No. UArtes EP-Directorio-2022-01 DE DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES, CELEBRADA EL DÍA 01 DE DICIEMBRE DE 2022.

En la ciudad de Guayaquil, al primer día del mes de diciembre del año dos mil veinte y dos, a las siete horas treinta y seis minutos, bajo la modalidad electrónica (mediante enlace de zoom <https://cedia.zoom.us/j/89807374949>), se encuentran reunidos los Directores Principales de la empresa pública de la Universidad de las Artes, señores:

- William Herrera Ríos, en calidad de Rector de la Universidad de las Artes;
- Bradley Hilgert, en calidad de Vicerrector Académico;
- Olga López Betancur, en calidad de Vicerrectora de Posgrado e Investigación en Artes;
- Oscar Valencia Cárdenas, en calidad de Secretario Administrativo; y,
- Sara Tobar Olvera, en calidad de Coordinadora de Planificación y Gestión Estratégica

Han sido invitados a esta sesión: Adrián Guadalupe, Analista de la Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica de la Universidad de las Artes y Patricia Ayala, Asesora del Rector de la Universidad de las Artes.

Actúa como Presidente el señor William Herrera Ríos, y actúa como Secretaria Ad Hoc, Evelin Granda Sánchez. El Presidente dispone que la secretaria ad hoc constate el quórum reglamentario, tome lista de los asistentes y de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias.

Acto seguido el Presidente declara formalmente instalada la sesión de Directorio y solicita que por Secretaría se de lectura a la convocatoria respectiva, cuyo tenor es el siguiente:

“Convocatoria Sesión No. UArtes EP-Directorio-2022-01 Estimadas y estimados integrantes del Directorio de la Empresa Pública de la Universidad de las Artes: Por disposición del Presidente del Directorio, convoco a la sesión No. 01 del Directorio de la UArtes EP que se llevará a cabo el día jueves 1 de diciembre de dos mil veintidós, de forma virtual, a las 07h30 horas (07h30 a 8:30 aprox), con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1. Diagnóstico de activación de la Empresa Pública de la Universidad de las Artes, a cargo del Presidente del Directorio. 2. Aprobación de la ficha descriptiva del perfil del cargo de Gerente General y de su remuneración, a cargo de Oscar Valencia. 3. Designación del Gerente General de la Empresa Pública de la Universidad de las Artes, a cargo del Presidente del Directorio. 4. Conocimiento y aprobación del Cronograma de ejecución de actividades 2022, a cargo de Sara Tobar. 5. Varios. Se notifica a las y los integrantes del Directorio para los fines pertinentes. El enlace de Zoom es el siguiente: <https://cedia.zoom.us/j/89807374949> que, también será notificado por medio de la agenda Outlook. Se informa que han sido invitados a esta sesión: Adrián Guadalupe, analista de la Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica de la Universidad de las Artes y Patricia Ayala Happe, Asesora del Rector de la Universidad de las Artes. En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los treinta días del mes de noviembre de dos mil veintidós. F) Evelin Granda Secretaria Adhoc- Empresa Pública Universidad de las Artes.”

A continuación, el Presidente del Directorio dispone que se trate acerca del Orden del día previsto para la presente sesión y, de inmediato, se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día, esto es, **“Diagnóstico de activación de la Empresa Pública de la Universidad de las Artes.”** De inmediato se le concede la palabra a William Herrera Ríos, que expone la conveniencia de la activación de la Empresa Pública de la Universidad de las Artes; por ser el presente orden del día informativo no requiere votación de los miembros del directorio.

Se procede a tratar el segundo punto del Orden del Día, esto es, ***“Aprobación de la ficha descriptiva del perfil del cargo de Gerente General y de su remuneración”***. Se le concede la palabra al señor Oscar Valencia Cárdenas, mismo que procede a leer la ficha descriptiva del perfil del cargo de Gerente General, mismo que está conforme a lo establecido en la Ley Orgánica de Empresas Públicas y a los estatutos de la Empresa Pública de la Universidad de las Artes, además, en virtud al Informe Técnico de Viabilidad para la propuesta de implementación UArtes EP, se expone la escala propia de remuneración mensual unificada para el personal de la Empresa Pública de la Universidad de las Artes UArtes EP del nivel jerárquico superior y no jerárquico superior.

Luego del análisis y deliberaciones sobre el particular, el Directorio, debidamente facultado por los Estatutos de la Empresa, resuelve por unanimidad de votos: **Aprobar la ficha descriptiva del perfil de Gerente General y la escala propia de remuneración mensual unificada del nivel jerárquico superior y no jerárquico superior para el personal de la Empresa Pública de la Universidad de las Artes.**

Se procede a tratar el tercer punto del Orden del Día, esto es, ***“Designación del Gerente General de la Empresa Pública de la Universidad de las Artes”***. Toma la palabra William Herrera Ríos, quien expone que mediante Memorando No. UA-R-2022-0459-M, de fecha 1 de diciembre de 2022, se puso en conocimiento a los integrantes del Directorio la terna para designar a Gerente General de la Empresa Pública de la Universidad de las Artes; una vez analizadas las hojas de vida de cada uno de la terna, se propone al Directorio se designe a la señora Sabrina Ibarra Sánchez como Gerente General.

Luego del análisis y deliberaciones sobre el particular, el Directorio, debidamente facultado por los Estatutos de la Empresa, resuelve por unanimidad de votos: **Designar a Sabrina Valeria Ibarra Sánchez como Gerente General de la Empresa Pública de la Universidad de las Artes UArtes E.P., por el período de dos años, quien ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la empresa, siendo responsable de la gestión empresarial, administrativa, económica, financiera, comercial, técnica y operativa; con todas las atribuciones, derechos y obligaciones que establece el estatuto y las leyes.**

Se procede a tratar el cuarto punto del Orden del Día, esto es, ***“Conocimiento y aprobación del Cronograma de ejecución de actividades 2022”***. Se le concede la palabra a la señora Sara Tobar, quien expone el cronograma de las actividades a ejecutarse, mismo que es importante aprobar para un correcto desarrollo y cumplimiento de las actividades planteadas.

Luego del análisis y deliberaciones sobre el particular, el Directorio, debidamente facultado por los Estatutos de la Empresa, resuelve por unanimidad de votos: **Aprobar el cronograma de actividades de la Empresa Pública de la Universidad de las Artes – UArtes EP.**

Se faculta a los miembros proponer un orden del día a tratarse en la presente sesión en el quinto Orden del Día, denominado “Varios”. Toma la palabra William Herrera Ríos, quien propone al directorio la siguiente moción: **“Las primeras resoluciones y actos que emita la Empresa Pública de la Universidad de las Artes – UArtes EP, sean publicadas de manera temporal en la página web institucional de la Universidad de las Artes”**. Se procede a analizar la propuesta realizada y luego de la deliberación de sobre el particular, el Directorio resuelve 4 votos a favor y 1 ausente: **Aprobar se habilite de manera temporal un espacio en la página web institucional de la Universidad de las Artes para que se publiquen las resoluciones y actos administrativos que expida la Empresa Pública de la Universidad de las Artes – UArtes EP, para lo cual se solicita la colaboración de la Dirección de Comunicación de la Universidad de las Artes.**

A continuación, toma la palabra el señor Oscar Valencia Cárdenas, quien mociona a los miembros del Directorio, considerar: **“Se habilite de infraestructura física, de manera temporal, para el ejercicio de las actividades de la Empresa Pública UArtes EP, en el edificio de “El Telégrafo”, perteneciente a la Universidad de las Artes”** con el objetivo de articular y coordinar el cumplimiento de los objetivos de la UArtes EP. Se procede a analizar la propuesta realizada y luego de la deliberación de sobre el particular, el Directorio resuelve con 4 votos a favor y 1 ausente: **Aprobar se habilite de infraestructura física, de manera temporal, para el ejercicio de las actividades de la Empresa Pública UArtes EP, en el edificio de “El Telégrafo”, perteneciente a la Universidad de las Artes.**

Se deja constancia que, para la deliberación del quinto orden del día, denominado “Varios”, no se contó con la presencia del señor Bradley Hilgert en calidad de Vicerrector Académico, quien tuvo que ausentarse por motivos de su agenda institucional.

Además, se deja constancia que en el inicio de la sesión el Presidente del Directorio con el consentimiento de los miembros, autorizó a Patricia Ayala para que colabore en la relatoría de la sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión, siendo las ocho horas cuarenta y ocho minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los Directores presentes y de la secretaria Ad hoc.

William Herrera Ríos
Rector de la Universidad de las Artes
Presidente de Directorio

Olga López Betancur
Vicerrectora de Posgrado e Investigación en
Artes

Bradley Hilgert
Vicerrector Académico

Oscar Valencia Cárdenas
Secretario Administrativo

Sara Tobar Olvera
Coordinadora de Planificación y Gestión
Estratégica

Evelin Granda Sánchez
Secretaria Ad Hoc del Directorio